



2 MAR 2010

Córdoba,

VISTO

El vencimiento de la designación del Sr. Diego Gustavo Dubois; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Diego Gustavo Dubois se encuentra realizando tareas en el Departamento Informática, demostrando idoneidad para las mismas.

Que la Lic. Ana Bianco, en su calidad de Jefa de Dto. de Informática, deja constancia que el Sr. Dubois se encuentra a cargo de los servidores del Aula Virtual y Asesoramiento informático de la Facultad (hardware, redes, compras).

Que según informe del Área Económica se puede utilizar para ello la partida correspondiente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, vacante correspondiente a las prácticas pre profesionales.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

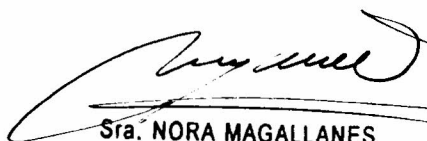
Artículo 1º: Prorrogar la designación del **Sr. Diego Gustavo Dubois**, Legajo 37583, para cumplir tareas en el Departamento de Informática, con una remuneración correspondiente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, desde el 1 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.

Artículo 2º: El Sr. Dubois deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos del Área Económica Financiera de esta Facultad, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo en el término de diez días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).


Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

151


Sra. NORA MAGALLANES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE PSICOLOGIA




FACULTAD DE PSICOLOGIA